



DEPARTAMENTO DE SANIDAD

RESOLUCIÓN de 26 de septiembre de 2022, de la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud, por la que se otorgan, en estimación de recurso de alzada, efectos retroactivos al nombramiento de doña María Martín Pérez como personal estatutario fijo en la categoría de Enfermero/a.

Por Resolución de 29 de junio de 2021, de la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud, se declara aprobada la relación definitiva de participantes que han superado el proceso selectivo, convocado por Resolución de 20 de agosto de 2018, para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas básicas de la categoría de Enfermero/a en centros del Servicio Aragonés de Salud de la Comunidad Autónoma de Aragón, en la que, pese a ser la puntuación otorgada a doña María Martín Pérez superior al último aspirante declarado aprobado, no figuraba en la misma.

Mediante Resolución de 3 de septiembre de 2021, de la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud, publicada en el "Boletín Oficial de Aragón", número 197, de 22 de septiembre de 2021, se nombra personal estatutario fijo y se adjudican plazas a los aspirantes aprobados en el proceso selectivo de la categoría de Enfermero/a, señalando como fecha para el primer día del plazo posesorio el 19 de octubre de 2021.

Con posterioridad y de conformidad con lo señalado en la base 8.3 de la convocatoria, por Resolución de 22 de diciembre de 2021, se declara aprobada a doña María Martín Pérez, siendo nombrada personal estatutario fijo en la categoría de Enfermero/a por Resolución de 19 de enero de 2022, de la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud.

Mediante Orden de 14 de septiembre de 2022, de la Consejera de Sanidad, se estima parcialmente el recurso de alzada interpuesto por doña María Martín Pérez contra la Resolución de 29 de junio de 2021, de la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud, por la que se declara aprobada la relación definitiva de participantes que han superado el proceso selectivo, convocado por Resolución de 20 de agosto de 2018, para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas básicas de la categoría de Enfermero/a en centros del Servicio Aragonés de Salud de la Comunidad Autónoma de Aragón, reconociendo a la interesada el derecho a estar incluida en el primer listado de aprobados y en consecuencia, ser nombrada como personal estatutario fijo en la categoría de Enfermero/a desde la fecha del 19 de octubre de 2021.

Por lo expuesto, en ejecución de la citada Orden y visto lo dispuesto en las bases de la convocatoria y en las demás normas de general y pertinente aplicación, esta Dirección Gerencia resuelve:

Otorgar efectos retroactivos a fecha del 19 de octubre de 2021, al nombramiento en la categoría de Enfermero/a de doña María Martín Pérez con Documento Nacional de Identidad *** 1907** efectuado por Resolución de 19 de enero de 2022, de la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud ("Boletín Oficial de Aragón", número 21, de 1 de febrero de 2022).

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la Consejera de Sanidad, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación, conforme a lo establecido en el artículo 48.3 del texto refundido de la Ley del Servicio Aragonés de Salud, aprobado por Decreto Legislativo 2/2004, de 30 de diciembre, del Gobierno de Aragón, y en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Zaragoza, 26 de septiembre de 2022.

**El Director Gerente del Servicio
Aragonés de Salud,
JOSÉ MARÍA ARNAL ALONSO**